



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designación representante FAUD ante RAEAP • EX-2024-00857310-

---

VISTO

El EX-2024-00857310- -UNC-ME#FAUD por el cual el Secretario General solicita la designación de la persona representante de la FAUD para integrarse a la Comisión Académica de la Red Americana de Educación en Arquitectura del Paisaje (RAEAP).

Y CONSIDERANDO:

Que la FAUD ha participado del encuentro fundacional de la mencionada red, y por ello ha recibido la invitación de formar parte del Grupo de Trabajo Regional RED Americana de Educación en Arquitectura del Paisaje - RAEAP;

Que dicha invitación significa el primer paso para formalizar la participación en la Red;

Que la RAEAP pretende ser una Red de Programas Académicos de Arquitectura del Paisaje y afines y por tal motivo cada institución que adhiere a unirse, debe designar una persona representante formal, para establecer una Comisión Académica que dará cuerpo a la RAEAP;

Que la persona designada por cada programa académico será la interlocutora válida y difusora en su institución del trabajo en RAEAP y además tendrá por tarea promover la integración y participación plena del programa académico en la RAEAP;

Que para dicha representación, la Secretaría General ha propuesto la designación de la Arq. María Marta Mariconde, actual Secretaria Académica de la facultad, quien cumple con los requisitos establecidos para el perfil de representación solicitado;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Arquitecta MARÍA MARTA MARICONDE, (Legajo N° 36413) DNI: 20.531.476, como representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC ante la Comisión Académica de la Red Americana de Educación en Arquitectura

del Paisaje (RAEAP), a partir del 21 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar. -

DV./